

## CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO	X
Capacitaciones y simulacros en materia de Protección Civil				
DESCRIPCIÓN				
Se promueve la integración de brigadas internas en las instituciones públicas y privadas, con la finalidad de minimizar los riesgos, brindando capacitaciones para hacer frente a cualquier contingencia, con los temas de primeros auxilios, búsqueda y rescate, control de incendios y evacuación, culminando con la realización de un simulacro.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 79 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, artículo 6.23 del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, artículos 36 y 37 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Reconocimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	La que señala el documento	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acudir a las oficinas de la Dirección de Protección Civil y Bomberos	Mandar el formato de solicitud al correo <a href="mailto:pcivilatlaacomulco@gmail.com">pcivilatlaacomulco@gmail.com</a> o al número de WhatsApp 712 114 3461	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando la institución pública, empresa y personas requieran la capacitación para hacer frente a cualquier contingencia.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica			

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Descargar y llenar el formato de "Solicitud para capacitaciones" Remitir el formato de solicitud a través de correo electrónico oficial <a href="mailto:pcivilatlaacomulco@gmail.com">pcivilatlaacomulco@gmail.com</a> , al WhatsApp 7121143461 o de manera física en las oficinas de Protección Civil, ubicadas en Circuito vial Jorge Jiménez Cantú, calle Alfonso Alcántara Medrano, Col. Las Fuentes, para que su solicitud sea agendada.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Descargar y llenar el formato de "Solicitud para capacitaciones" Remitir el formato de solicitud a través de correo electrónico oficial <a href="mailto:pcivilatlaacomulco@gmail.com">pcivilatlaacomulco@gmail.com</a> , al WhatsApp 7121143461 o de manera física en las oficinas de Protección Civil, ubicadas en Circuito vial Jorge Jiménez Cantú, calle Alfonso Alcántara Medrano, Col. Las Fuentes, para que su solicitud sea agendada.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Descargar y llenar el formato de "Solicitud para capacitaciones" Remitir el formato de solicitud a través de correo electrónico oficial <a href="mailto:pcivilatlaacomulco@gmail.com">pcivilatlaacomulco@gmail.com</a> , al WhatsApp 7121143461 o de manera física en las oficinas de Protección Civil, ubicadas en Circuito vial Jorge Jiménez Cantú, calle Alfonso Alcántara	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Medrano, Col. Las Fuentes, para que su solicitud sea agendada.

#### PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO

1. El solicitante descarga el formato de "Solicitud para capacitaciones" a través de la página; llenarlo y enviarlo vía correo electrónico o vía WhatsApp.
2. Se agenda la capacitación con el representante de las brigadas.
3. Se toma como referencia que el número de personas para dicha capacitación sea un mínimo 10 de personas.
4. Los elementos de la dirección acuden a impartir la capacitación, al lugar y hora agendada.
5. Se elaboran las constancias de capacitación y el solicitante imprime y remite constancias de capacitación para firma y sello del Director o Directora.
6. Se firma y sellan las constancias de capacitación por el Director o Directora y se entrega constancias a los capacitados.

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	2 días naturales							
<b>COSTO</b>	Gratuito							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica							
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	N/A	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	N/A	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	N/A	<b>EN LÍNEA</b>	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	No aplica							

<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	Ingresar documentación necesaria y mantener un grupo mínimo de 10 personas, así como de contar con personal disponible para impartir la capacitación.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Protección Civil y Bomberos				Dirección de Protección Civil y Bomberos			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	Lic. Telesforo Valencia Colín						
<b>COLONIA</b>	Las Fuentes	<b>C. P.</b>	50455				
<b>CALLE</b>	Alfonso Alcántara Medrano	<b>NÚM. INT.</b>	S/N	<b>NÚM. EXT.</b>	S/N		
<b>DÍAS DE ATENCIÓN</b>	Los 365 días del año			<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	Las 24 horas del día		
<b>LADA</b>	712	<b>TELÉFONO</b>	122 4455	<b>CORREO</b>	<a href="mailto:pcivilatlaacomulco@gmail.com.mx">pcivilatlaacomulco@gmail.com.mx</a>		

#### FORMATOS DESCARGABLES

No aplica

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>PREGUNTA FRECUENTE 1</b>	¿Cuánto tiempo tarda la capacitación de la brigada?
<b>RESPUESTA</b>	2 horas por tema como sismos, búsqueda y rescate, incendios y evacuación.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2</b>	¿Cuántos brigadistas pueden participar en la capacitación?

<b>RESPUESTA</b>	Mínimo 10 personas que cumplan con el perfil.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3</b>	¿Qué acción se realiza al finalizar la capacitación?
<b>RESPUESTA</b>	Simulacro de emergencia.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

<b>RESPONSABLE</b>	<b>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>
 LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	 LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	11/marzo/2026